



Rol D-164-2019 Resol N°2

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

7 de enero de 2020, 16:43

Para: fernanda.sandovalriquelme@cencosud.cl, gestion.medioambiental@cencosud.cl, jgf@eyco.cl


Sres. Cencosud Retail S.A.
Presente.

Por medio del presente correo electrónico, informamos a Ud. de la Res. Ex. N° 2/D-164-2019, que aprueba el programa de cumplimiento presentado en el proceso sancionatorio D-164-2019."

Se adjunta copia digital de la mencionada resolución

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

 **ROL D-164-2019 RESOL N° 2.PDF**
2094K